



Federación Andaluza de Esgrima

CURSO DE ÁRBITRO AUTONÓMICO

Página | 1

A TODOS LOS CLUBES, ESCUELAS Y SALAS DE ARMAS

En Almería a 09 de enero 2019

1. Lugar y horario:

- El curso se compone de una parte teórica y otra práctica. La parte teórica se realizará en Almería lugar a determinar y que se informará oportunamente. El próximo 26 de enero de 2019, con una duración de 8 horas. ARMAS : ESPADA Y FLORETE

Jornada de mañana: 09.00 a 13.00 horas.

- 09:00 Acreditaciones y entrega de material
- 09:30 Presentación de curso – Aspectos generales
- 09.30 a 11:30 arma de espada
- 11:30 a 12:00 descanso
- 12:00 a 13:00 arma de espada

Jornada de tarde: de 16:00 a 19:30 horas.

- 16:00 Presentación del curso- Aspectos generales
- 17:00 a 17:30 descanso
- 16.00 a 19.30 arma de florete

La parte práctica consistirá en la realización durante la presente temporada, de dos arbitrajes de prácticas supervisados por árbitros nacionales designados por comité de arbitraje del FAE.

2. Temario:

- Será determinado por el profesorado y se entregará al comienzo del curso.

3. Profesorado:

- Coordinación del curso: D^a Astrid Ferrando Guillem
- Materias: D. José Francisco Guerra Iglesias

4. Requisitos del alumnado

- Estar como mínimo en cuarto de la ESO
- Tener 16 años.
- Tener abonada la matrícula del curso.

5. Matrícula:

- La matrícula del curso tiene un importe de 50 € la primera arma y la segunda 30 €
- La inscripción se realizará antes del día 23 de enero de 2019, remitiendo a la Federación copia de resguardo del ingreso. Dicha inscripción se puede hacer a través de la página web de esta Federación. www.andaluciaesgrima.com Dicho ingreso se puede efectuar en el número de cuenta nº ES 59 0049-4539912310016325 del Banco de Santander.

6. Examen:

- Asimismo, deberán realizar durante la presente temporada, dos arbitrajes de prácticas supervisados por árbitros nacionales designados por el profesorado del curso. Durante la realización de la última práctica se realizará el examen teórico por la persona designada por el Comité de Arbitraje.
- Superada la prueba teórica y la práctica del curso el alumno obtendrá la calificación de apto y, previo pago de la correspondiente licencia, será incorporado al censo de árbitros de la FAE.
- Finalizados todos los exámenes, el coordinador/a del curso y el profesorado del mismo levantarán acta, entregando a cada alumno el certificado de Arbitro Autonómico de Esgrima en las armas aprobadas.